

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de **Soporte Científico – Técnico** (Área 2 – Grupo III – Titulado Medio) para el proyecto de investigación de la Agencia Estatal de Investigación: “DESCIFRANDO EL PAPEL CAUSAL DEL METABOLISMO LIPÍDICO EN LA APARICIÓN DE LAS alteraciones clínicas en el espectro de enfermedades ELA y DFT” concedido en el marco de la convocatoria 2020 de «Proyectos de I+D+i» en el marco de los programas estatales de generación de conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico del sistema de i+d+i y de i+d+i orientada a los Retos de la Sociedad de la Agencia Estatal de Investigación – Ministerio de Ciencia e Innovación, dentro del grupo de investigación de “Metabolismo y Neurodegeneración” en el Grupo de Enfermedades Neurológicas del IdISSC.

Este contrato a tiempo parcial (32.5h semana) iniciará su vigencia el 01 de septiembre y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista de 18 meses. El salario bruto mensual será de 1620.66€ aprox. (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- El trabajo a realizar implicará un amplio espectro de técnicas, incluidos generación de cultivos celulares primarios provenientes de ratón y de pacientes, técnicas de biología molecular, microscopía, bioquímica, genómica y lipidómica, así como el uso de animales de experimentación, incluida la gestión de colonias de ratones modificados genéticamente.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Media Universitaria (Grado) en Bioquímica o Biología.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **14 de julio 2022** y finalizará el día **18 de julio de 2022**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**23TM-35-2022**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos en los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Cursos de capacitación para trabajar con animales de experimentación y experiencia en manejo de colonias y genotipados y test comportamentales (0 a 3 puntos).
- Amplio conocimiento y experiencia demostrada, incluidas publicaciones y ponencias en el estudio de ELA y DFT (0 a 3 puntos).
- Experiencia en análisis de bases de datos y conocimiento de programas bioinformáticos; Expediente académico con nota superior a 7,75, y se valorará positivamente máster o especialización en neurociencia (0 a 2 puntos)
- Experiencia en técnicas de biología molecular y de cultivos celulares (0 a 1 puntos).
- Movilidad (0 a 1 puntos).

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: 14 de julio de 2022